ID DOCUMENTO: hJdpj4LI00CFKO2Qq7cvyNCXUW4=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Resolución del Director del Departamento de Física por el que se convocan elecciones a Director de Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director del Departamento de Física que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2023 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas a la Secretaria del Departamento.

En Leganés, a 21 de febrero de 2023

Fdo. Luis Raúl Sánchez Fernández

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ LUIS RAUL	21-02-2023 16:34:27
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-02-2023 08:51:41

ID DOCUMENTO: hJdpj4LI00CFKO2Qq7cvyNCXUW4=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO

CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

1. El día 23 de febrero se celebrará un consejo de Departamento cuyo único punto será la convocatoria de elecciones para Director de Departamento, y se incluirá el calendario para elegir al nuevo Director.

2. Desde el día 24 de febrero hasta el 2 de marzo de 2023, ambos inclusive, quedará abierto el plazo de presentación de candidaturas, a través de registro electrónico.

 Para poder ser candidato a Director/a de Departamento será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

 - Ser profesor/a doctor/a con vinculación permanente a la Universidad adscrito al Departamento.
 - Contar con el aval, al menos, de un tercio de los miembros del Consejo de Departamento.

 Los miembros del Consejo de Departamento podrán avalar a uno o más candidatos.
 Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas a la Secretaria del Departamento

3. El día 3 de marzo de 2023 tendrá lugar la proclamación provisional de candidatos quedando abierto el plazo de reclamaciones a dichas candidaturas el 6 de marzo de 2023.

4. El 7 de marzo de 2023 tendrá lugar la proclamación definitiva de candidatos.

5. El día 9 de marzo de 2023 tendrá lugar la elección del Director del Departamento en reunión del Consejo de Departamento que se celebrará en el seminario 4.0.A.03 y se publicarán los resultados provisionales.

6. El día 10 de marzo de 2023, reclamaciones a los resultados provisionales
 .
7. El día 13 de marzo se publicarán los resultados definitivos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ LUIS RAUL	21-02-2023 16:34:27
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-02-2023 08:51:41